CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.009 DE 2024.

MODALIDAD	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.009 DE 2024
CONTRATISTA	AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P
OBJETO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO RECONFORMACION Y LIMPIEZA DE CANALES PARA PREVENIR RIESGOS DE INUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO Y MANTENIMIENTO RECONFORMACION Y LIMPIEZA DE CANALES PARA PREVENIR RIESGOS DE INUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES DEL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOSREMEDIOS, MUNICIPIO DE DIBULLA.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DIBULLA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($82.689.352,oo)**
SUPERVISOR	ING. JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	TRECE DE DICIEMBRE 2024.
FECHA DE TERMINACION No 1	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE SUSPENSION N.º 1	26 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No.1	TIEMPO INDEFINIDO

El día veintiséis de (26) de diciembre de 2024, en el **MUNICIPIO DE DIBULLA,** se reunieron el **ING. JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ** en su condición **de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO** y el señor **JOSE ANTONIO MEJIA VANEGAS** . en calidad de representante legal de **LA EMPRESA AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P** con la finalidad de suscribir **el ACTA DE SUSPENSIÓN N.º 01** de los trabajos correspondientes al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

No.009 DE 2024, celebrado entre las partes abajo firmantes, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El Oficio de Solicitud de Suspensión de fecha 26 de diciembre de 2024, presentado por el Señor **José Antonio Mejía Vanegas**, en su calidad de contratista, tiene como objetivo solicitar formalmente al **Municipio de Dibulla** la **suspensión de la ejecución del contrato interadministrativo** N° 009 de 2024. Este contrato tiene como objeto el **mantenimiento, reconformación y limpieza de canales** en las comunidades del **Corregimiento de Mingueo** y del **Corregimiento de La Punta de los Remedios**, con el fin de **prevenir riesgos de inundación** en dichas localidades.

La solicitud se basa en una **problemática de orden público** en el municipio, que ha generado afectaciones a la ejecución de las **obras civiles** previstas en el contrato. Dicha situación ha interferido en el desarrollo de las actividades pactadas entre el **Municipio de Dibulla** y la empresa **Aguas de Dibulla S.A.S. E.S.P.**, razón por la cual se solicita la **suspensión temporal** de la ejecución del proyecto hasta que se logre restablecer la seguridad y el orden público en la zona.

Este tipo de solicitudes son comunes cuando circunstancias ajenas al control de las partes involucradas impiden la correcta ejecución de los contratos, especialmente cuando se trata de obras de infraestructura en áreas afectadas por conflictos de orden público.

ACUERDAN:

PRIMERO: SUSPENDER EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2024 el cual tiene por objeto: **MANTENIMIENTO RECONFORMACION Y LIMPIEZA DE CANALES PARA PREVENIR RIESGOS DE INUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO Y MANTENIMIENTO RECONFORMACION Y LIMPIEZA DE CANALES PARA PREVENIR RIESGOS DE INUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES DEL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, MUNICIPIO DE DIBULLA.**, hasta tanto se superen las causas que dieron origen a la misma.

SEGUNDO: REINICIAR la ejecución del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.009 DE 2024,** una vez hayan sido superadas las razones que motivaron la suspensión del mismo.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de **SUSPENSIÓN NO 01** del Contrato referenciado, a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

ING. JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
SEC. DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE DIBULLA

JOSE ANTONIO MEJIA VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P